MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
CON LAS VÍCTIMAS, POR UNA JUSTA APLICACIÓN DE LA LEY

RESOLUCIÓN Nº 00202
SANTA FE, 18 AGO. 2016

VISTO:

El expediente Nº FG-000348-2016 del Ministerio Público de la Acusación, mediante el cual se gestiona la modificación compensada del Presupuesto Vigente por la suma de $ 320.000,00; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 13.525 de Presupuesto año 2016 contempló montos de créditos insuficientes para el funcionamiento pleno de este Ministerio Público de la Acusación, por lo que se hace imprescindible adecuar la partida del Presupuesto Vigente para afrontar el pago de servicio básicos y otros servicio no personales.

Que, consecuentemente se propicia la modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 13.525, en el marco de las facultades establecidas por los artículo 31º y 34º de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL ($320.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo y archívese.

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2016

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *18* Fecha de registro: 12/08/2016 Fecha de terminación: 12/08/2016

Estado

Formulación en nivel superior Fecha de imputación: 12/08/2016

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000348-6 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Observaciones S.A.F.: Modificación presupuestaria - adecuación presupuesto MPA a necesidades 2do. semestre 2016

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MRIO. PUBL. ACUSAC.	111 - Tesoro Provincial	2.9.9.2 - Ot. Bs.Consumo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	320.000,00	No	No
			3.1.0.0 - Servicios básicos	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	150.000,00	No	No
			3.9.9.99 - Otros serv.no Person	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	170.000,00	No	No

Totales

Ampliación: **320.000,00** Reducción: **320.000,00** Saldo: **0,00**

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

18 AGO. 2016

00202

C.P.N. ITALO J. MILESI
Director de Administración Econ. Financ.
Ministerio Público de la Acusación

Firma responsable: ..... Aclaración: .....